

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E INTERIOR

Anuncio de 11 de septiembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se da cumplimiento a lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla en el procedimiento abreviado núm. 321/2019.

De conformidad con lo requerido por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla por oficio dictado en el procedimiento abreviado núm. 321/2019, seguido en ese Juzgado a instancia del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Andalucía Occidental, contra la Orden de 2 de septiembre de 2019, de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, por la que se modifica parcialmente la relación de puestos de trabajo de varias Consejerías, de acuerdo con lo establecido en el art. 49.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con los artículos 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE núm. 236, de 2 de octubre), del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y las bases de la convocatoria impugnada,

HE RESUELTO

Primero. Emplazar a los interesados en dicho procedimiento para que se personen como demandados, si a su derecho conviene, en los autos, procedimiento abreviado núm. 321/2019, del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, en el plazo de nueve días a contar desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en los términos que se establecen en el art. 50.3 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Segundo. Ordenar la remisión del expediente administrativo al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Trece de Sevilla, una vez conste en el mismo la publicación mencionada en el número anterior.

Sevilla, 11 de septiembre de 2020.- La Secretaria General, Ana María Vielba Gómez.